

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE VENTURADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2015

ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES

D. DANIEL JAVIER CAPARRÓS LÓPEZ

CONCEJALES EN FUNCIONES ASISTENTES

DÑA. CAROLINA FOLGUEIRA FLORES

D. ANTONIO SÁNCHEZ MERINO

D. DAVID LÓPEZ CANENCIA

D. MIGUEL ÁNGEL POTENCIANO RODRÍGUEZ

D. JOSE LUIS COIDURAS PINAR

D. VICENTE CHICHÓN ORTEGO

CONCEJALES EN FUNCIONES AUSENTES

D. LUIS MIGUEL CANET RUIZ

D. CARLOS JAVIER QUIJADA VICENTE

SECRETARIA INTERVENTORA

MARTA SÁNCHEZ ESCORIAL

En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento de Venturada (Madrid), siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día diez de junio de dos mil quince, bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. Daniel Caparrós López, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales cesantes arriba indicados asistidos por la Secretaria Dña. Marta Sánchez Escorial, con el objeto de celebrar la sesión para la que han sido previamente convocados en cumplimiento de lo previsto en el artículo 36.1 del Reglamento de

Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986 y proceder, en su caso, a la aprobación del acta de la última sesión celebrada el día 27 de abril de 2011.

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el día 9 de mayo de 2015.

Se da cuenta del borrador de la citada sesión.

Debatido el asunto, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 9 de mayo de 2015.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y treinta minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

VºBº
EL ALCALDE

DILIGENCIAS:

TABLÓN DE ANUNCIOS: Para hacer constar que el presente documento se ha hecho público mediante su inserción en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento el día 5 de agosto de 2015 cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 229 del ROF, aprobado por RD 2568/86, de 28 de noviembre.

REMISIÓN A CONCEJALES: Para hacer constar que el presente documento se ha remitido a los Sres. Concejales el día 5 de agosto de 2015 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.2 del ROF, aprobado por RD 2568/86, de 28 de noviembre.

LA SECRETARIA

